

El Consejo de Gobierno, reunido de forma extraordinaria, ha aprobado hoy un conjunto de actuaciones para la recuperación de la zona

Díaz Ayuso avanza un Plan de Recuperación del Paisaje en los 17 municipios afectados por los incendios en la Sierra Oeste

- La Comunidad de Madrid recuperará las vides, se catalogarán masas arboladas e introducirán nuevas infraestructuras de defensa como viñedos, zonas de pastizal o plantaciones agrícolas
- Se establecerá un sistema de alimentación de emergencia para fauna silvestre mediante la distribución de forraje y maíz
- A partir de septiembre se ejecutarán acciones de emergencia para restaurar los montes y la repoblación forestal donde no se haya producido de forma natural

29 de julio de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy un Plan de Recuperación del Paisaje en los 17 municipios damnificados por el gran incendio forestal ocurrido en la Sierra Oeste. Forma parte de un conjunto de actuaciones, tanto inmediatas como a medio y largo plazo, para la reconstrucción de la Sierra Oeste, que ha acordado hoy el Consejo de Gobierno, reunido de forma extraordinaria.

El perímetro afectado por el fuego asciende aproximadamente a 27.000 hectáreas, de las que el 69% corresponden a bosque, el 11% a masas arbustivas y pastizales, el 7,5% a cultivos, el 4% infraestructuras y el 8,5% restante a usos varios de suelo. De esta suma, 8.000 hectáreas son gestionadas por el Ejecutivo regional y 19.000 las constituyen montes privados. Por lo que respecta a las especies vegetales más dañadas, el 43% corresponde a la encina, el 26% al pino, otro 26% afecta a terreno no arbolado y el 5% restante a otras especies.

Todo ello pertenece a los municipios son Aldea del Fresno, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Chapinería, Colmenar del Arroyo, El Escorial —por la evacuación de la pedanía de Peralejo—, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, San Martín de

Valdeiglesias, Santa María de la Alameda, Valdemaqueda, Villa del Prado y Zarzalejo.

Además de paliar los daños, el Gobierno regional va a generar lo que se denominan “infraestructuras de defensa”, como viñedos, zonas de pastizal o plantaciones agrícolas. También se aportarán a los terrenos vides, variedades de cultivos tradicionales y plantas autóctonas.

El Ejecutivo autonómico también va a establecer seis puntos para la alimentación de la fauna silvestre mediante la distribución de forraje (alfalfa) y maíz, junto al suministro de piedras de sal y el refuerzo de los puntos de agua.

En los montes públicos se van a inventariar las masas arboladas dañadas y su grado de afectación; de esta forma, se estimará el volumen de madera que puede ser objeto de aprovechamiento forestal o de corta.

ACTUACIONES EN OTOÑO

A partir del próximo septiembre se van a ejecutar actuaciones de emergencia para restaurar los montes, la corta de vegetación quemada y la retirada de restos en las fajas de seguridad de las pistas forestales. También el semillado en pinares y el control de la erosión del suelo mediante fajinas, albarradas o acolchado de paja. Estos trabajos se realizarán en las laderas de los embalses de San Juan y de Picadas, entre otros espacios.

Una vez terminada esa restauración inicial, los técnicos evaluarán si avanza la regeneración natural de la zona y si es preciso llevar a cabo una repoblación forestal en las zonas donde no se haya producido.

MANTENIMIENTO DE MONTES DE TITULARIDAD PRIVADA

Por otro lado, se va a autorizar la corta de árboles y arbustos quemados en los montes de titularidad privada afectados por el fuego, solamente dando un aviso y con la supervisión de los agentes forestales. También se incrementarán las ayudas para atender a los daños, dentro del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), que podrán ser solicitadas previsiblemente entre octubre y noviembre. Y las del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en la convocatoria 2026-2027.

Se subvencionarán la redacción del proyecto de restauración de daños, los tratamientos selvícolas de recuperación de la cubierta vegetal, las fajinas y

Medios de Comunicación

albarradas para retener suelos y luchar contra la erosión, la repoblación forestal, la protección de plantaciones y del regenerado natural, la reparación y mejora de pistas forestales y los puntos de agua para la fauna silvestre.